

NOTA DE PRENSA

AIRBNB Y AEDAF RENUEVAN SU COLABORACIÓN PARA AYUDAR A LOS ANFITRIONES A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- En su tercer año de colaboración se mantiene una web especializada para los anfitriones, talleres informativos y contacto directo con asesores fiscales miembros de la asociación
- Como novedad este año los asesores fiscales miembros de AEDAF recibirán una formación específica sobre la plataforma
- La plataforma Airbnb envía recordatorios periódicos sobre las obligaciones fiscales y legales de los anfitriones

Madrid, 21 de mayo de 2020. En plena campaña de la renta 2019, Airbnb y AEDAF, la Asociación Española de Asesores Fiscales, han anunciado la renovación de su colaboración para ayudar a los anfitriones a cumplir con sus obligaciones fiscales, especialmente en un año en el que la situación creada por la crisis del coronavirus supone mayores dificultades para este tipo de gestiones.

Stella Raventós, presidenta de AEDAF, explica que *“uno de los objetivos primordiales de AEDAF es formar e informar sobre cada uno de los aspectos de nuestro sistema tributario, acercar esa información al contribuyente y facilitar las herramientas que permitan cumplir con las obligaciones tributarias. Y la colaboración con Airbnb se enmarca dentro de nuestra misión como asociación”*.

Por su parte, Josep Alemany, delegado de AEDAF en Cataluña, afirma que *“el asesor fiscal es una figura fundamental entre la Administración Tributaria y los ciudadanos y con iniciativas como la de Airbnb, avanzamos en fomentar una conciencia fiscal ciudadana.”*

Cada año, la plataforma Airbnb envía un recordatorio a los anfitriones para informarles de su obligación de declarar los ingresos obtenidos compartiendo su hogar, además de un [resumen de sus ingresos en el ejercicio](#), con el objetivo de facilitar esta tarea. Además, Airbnb también cuenta con [numerosas páginas de ayuda](#) para los anfitriones en materia de impuestos y responsabilidad fiscal.

Cada anfitrión tiene unas circunstancias únicas, por lo que poder contar con un asesor fiscal supone un valor añadido de cara a poder cumplir con las obligaciones tributarias correctamente. *“Con esta colaboración, queremos seguir promoviendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los anfitriones en la plataforma, ofreciéndoles herramientas y el soporte necesarios”*, explica Mónica Casañas, directora general de Airbnb Marketing Services, SL.

Para ayudar a las personas que comparten su hogar a través de la plataforma en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, Airbnb y AEDAF llevan colaborando desde 2018, ofreciendo asesoramiento personalizado e información para los anfitriones de la plataforma durante la campaña de la renta. Gracias a esta colaboración, los anfitriones cuentan con:

- **Web especializada.** Página web para ofrecer información adicional y aclarar dudas sobre las obligaciones fiscales.
- **Asesoramiento personalizado.** Los anfitriones pueden solicitar asesoramiento personalizado a los asesores miembros de AEDAF, o consultar las tarifas aplicables.

Además, como novedad este año los asesores fiscales miembros de AEDAF recibirán una formación específica sobre la plataforma, de manera que conozcan a fondo las particularidades de los anfitriones.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.200 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas y titulados mercantiles y empresariales